

DM, Quito 02 de abril de 2019
Oficio DMSC-2019- 0000242
Ticket Gdoc N° 2018-156314

Arquitecto
Vladimir Tapia
DIRECTOR METROPOLITANO DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DEL
SUELO
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
Presente

*Asunto: Información de Licencias Únicas para el Ejercicio de
Actividades Económicas (LUAEs) a partir del año 2012*

De mi consideración:

En atención a Oficio N° STHV-DMPPS-1466, de 27 de marzo de 2019, en el que realiza el alcance al oficio N° STHV-DMPPS-05100 en el que textualmente solicita: *“que la información remitida conste con un campo adicional con el número de predio con el que se relaciona la LUAE emitida y renovada, puesto que sin este dato no es posible enlazar la actividad económica con la cartografía catastral para realizar el análisis territorial solicitado por la Comisión de Uso de Suelo para el análisis de los cambios propuestos por la Secretaría de Territorio, incorporados en la Ordenanza Metropolitana N° 127 y posteriormente revertidos en la Ordenanza Metropolitana N° 192 Del Plan de Uso y Ocupación del Suelo”*.

Adjunto el CD del reporte en formato digital (Excel) con la siguiente información: Numero Tramite, RUC, Razón Social, Código CIU, Descripción Actividad Económica, Fecha Otorgamiento, Fecha Vencimiento, ICUS Tipología y Predio de las Licencias Metropolitanas Únicas de Actividades Económicas (LUAE).

Conforme a lo solicitado espero que la información sea de su utilidad.

Atentamente,



Henry Guillermo Reyes Torres
DIRECTOR METROPOLITANO DE SERVICIOS CIUDADANOS (E)

Elaboración:	Elsa Pachacama	DMSC	02/04/2019	
--------------	----------------	------	------------	--

Oficio STHV-DMPPS- 1466
DM Quito, 27 MAR 2019
Ticket GDOC -2018-156314

Señor
Henry Reyes Torres
DIRECTOR METROPOLITANO DE SERVICIOS CIUDADANOS (E)
Presente.-

Asunto: Información de licencias Únicas para el Ejercicio de
Actividades Económicas (LUAES) a partir del año 2012

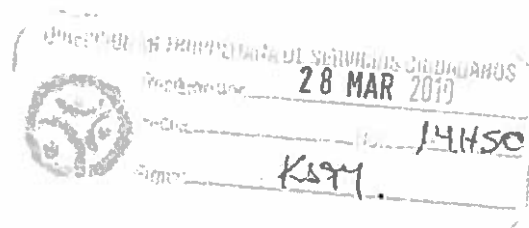
De mis consideraciones:

Con respecto al Oficio N° DMSC-JO-2018-772 de fecha 15 de noviembre de 2018, mediante el cual remite un CD con información en formato Excel correspondiente a las Licencias Únicas para el ejercicio de Actividades Económicas Otorgadas dentro de los predios solicitados por esta dependencia municipal mediante oficio N° STHV-DMPPS-05100.

Dicha información comprende número de trámite, RUC, Razón Social, Código CIU, Descripción de actividad económica, ICUS Tipología y fecha de otorgamiento para las LUAES emitidas y renovadas en el período de tiempo solicitado.

Sin embargo, es necesario que la información remitida conste con un campo adicional con el número de predio con el que se relaciona la LUAE emitida y renovada, puesto que sin este dato no es posible enlazar la actividad económica con la cartografía catastral para realizar el análisis territorial solicitado por la Comisión de Uso de Suelo para el análisis de los cambios propuestos por la Secretaría de Territorio, incorporados en la Ordenanza Metropolitana N° 127 y posteriormente revertidos en la Ordenanza Metropolitana N° 192 del Plan de Uso y Ocupación del Suelo.

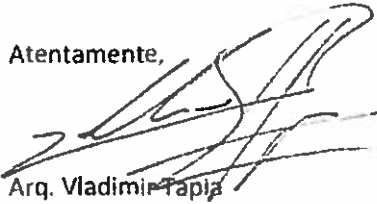
SECRETARÍA DE
TERRITORIO



Con dicho antecedente, solicito cordialmente se incorpore a la información remitida a esta Secretaría, el campo correspondiente al número de predio y clave catastral con el que se vincula cada LUAE emitida y renovada con el fin de atender lo dispuesto por la Comisión de Uso del Suelo.


Adjunto a este documento se encuentra el listado de predios enviados mediante Oficio N° STHV-DMPPS-05100 y la información remitida por la Dirección de Servicios Ciudadanos con Oficio N° DMSC-JO-2018-772.

Atentamente,



Arq. Vladimir Tapia

**DIRECTOR METROPOLITANO DE POLITICAS Y PLANEAMIENTO DEL SUELO
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA**

ACCIÓN	RESPONSABLES	SIGLA - UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	Paúl Aguilar	DMPPS	2019-03-26	

C.C. Abg. Diego Cevallos – SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

DM, Quito 15 de noviembre de 2018

Oficio DMSC-JO-2018- 0000772

Ticket Gdoc N° 2018-156314

Arquitecto

Vladimir Tapia

DIRECTOR METROPOLITANO DE POLITICAS Y PLANEAMIENTO DEL SUELO SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Presente.-

ASUNTO: Información de Licencias Únicas para el Ejercicio de Actividades Económicas (LUAES) a partir del año 2012

Señor Director,

En atención al oficio No. SHTV-DMPPS-05100, en el que solicita remitir la información de Licencias Únicas para el ejercicio de Actividades Económicas (LUAES) emitidas en el periodo de tiempo comprendido desde el 30 de diciembre de 2011, fecha de sanción de la Ordenanza Metropolitana N° 171, hasta la actualidad. Cúpleme remitir a usted lo solicitado con corte al 13-11-2018 bajo las siguientes consideraciones:

1. Los accesos concedidos por parte de DMI, nos permiten obtener la información solicitada de entre los dos sistemas implementados para gestión de LUAE, BPM-TIMPU (2012-2016) y BPM -SKELTA (2017-2018), esto con la finalidad de atender su requerimiento.
2. Debido a cambios normativos y modificaciones de procedimientos para la gestión de LUAE, algunos campos de información solicitados no contienen valores respecto a determinados períodos, pues en ese entonces, no eran campos de registro obligatorio o aún no se encontraban implementados como la fecha de vencimiento en los años (2012-2016) que por la ordenanza 308 la vigencia era hasta el 31 de diciembre del año en curso.
3. Acorde a su pedido, constan en el archivo adjunto las Licencias Únicas para el ejercicio de las Actividades Económicas otorgadas dentro los predios solicitados en el listado.


Se advierte que algunos de los campos de información personal solicitados de los titulares de la LUAE corresponden a datos de carácter confidencial, y al no existir autorización expresa del solicitante de la licencia para que la misma sea de acceso público, la SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA deberá considerar lo dispuesto en el Capítulo Sexto – Derechos de la Libertad: Art 66. de la Constitución Política de la República – Se reconoce y garantiza a las personas: 19. “El derecho a la protección de datos de carácter personal, que incluye el acceso y la decisión sobre información y datos de éste carácter, así como su correspondiente protección. La recolección, archivo, procesamiento, distribución o difusión de estos datos e información requerirán la autorización del titular o el mandato de la ley.”

Bajo estas consideraciones adjunto al presente en medio magnético la información solicitada disponible.

Atentamente,



Henry Reyes Torres
DIRECTOR METROPOLITANO DE SERVICIOS CIUDADANOS (E)
Adjunto.- CD medio magnético base LUAE Ene. 01 2012 - Nov. 13 2018

Elaboración	Elsa Pachacama	DMSC	15/11/2018	
Revisión	Veronica León	DMSC	15/11/2018	

Oficio STHV-DMPPS-
DM Quito,
Ticket GDOC -

3100

Señor
Carlos Andrés Flores
DIRECTOR DE SERVICIOS CIUDADANOS
Presente.-

Asunto: Información de LUAE

De mis consideraciones:

En relación con las mesas de trabajo llevadas a cabo los días 9 y 11 de octubre de 2018 con la Comisión de Uso de suelo, en la que se realizó el análisis de los polígonos de cambio de uso y ocupación de suelo del PUOS no registrados en la Matriz de Cambios 2016 de la Ordenanza Metropolitana nº 127, en la que se dispuso revisar y analizar los cambios propuestos por la Secretaría de Territorio los cuales fueron incorporados en la Ord. 127 y posteriormente revertidos en la Ordenanza Metropolitana nº192; se envía el listado de predios que se encuentran dentro de los polígonos de cambio antes detallados para que dentro del ámbito de sus competencias, disponga a quien corresponda, remitir a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, información de la Licencia Única de Actividades Económicas (LUAE) emitidas en el período de tiempo comprendido desde el 30 de diciembre de 2011, fecha de sanción de la Ordenanza Metropolitana Nº 171, hasta la actualidad.

Se requiere la información en formato Excel editable con el siguiente contenido:

- Número de Ruc
- Tipología de la actividad
- Fecha de caducidad
- Licencias renovadas
- Razón social
- Fecha de otorgamiento
- Licencias emitidas
- Uso de suelo con la que fue otorgada la licencia

Adjunto al presente, encontrará el listado de predios antes mencionado de los cuales se requiere la información previamente detallada.

Atentamente,

Arq. Vladimir Tapia

DIRECTOR METROPOLITANO DE POLITICAS Y PLANEAMIENTO DEL SUELO
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

ACCIÓN	RESPONSABLES	SIGLA - UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	Paúl Aguilar	DMPPS	2018-10-17	
Revisado por:	Ing. Paulina Cubillo	DMPPS	2018-10-12	